



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

Municipal Interina Lic. Graciela de Obaldía Escalante.
CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA	R.F.C.	CATEGORÍA	Número de Cédula
10357492		A	1006096767

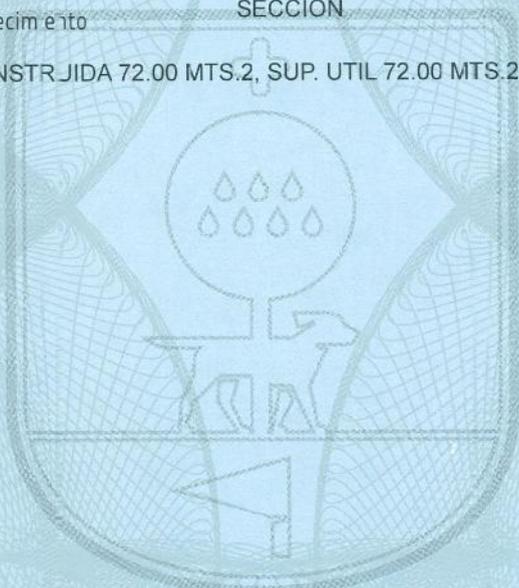
Nombre, Denominación o Razón Social
HERNANDEZ GONZALEZ OSCAR ALBERTO

Ubicación del establecimiento	Núm. Exterior	Núm. Letra interior:
CALZ. CALZADA FEDERALISTAS Calles colindantes	1357	A

CAM. CAMINO ANTIGUO A TESISTAN y PR V CEDROS DE GIRASOLES ACUEDUCTO II
Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento SECCION

SUP. TERRENO 72.00 MTS.2, SUP. CONSTRUIDA 72.00 MTS.2, SUP. UTIL 72.00 MTS.2, UN NIVEL (PLANTA ALTA), LOCAL COMERCIAL.
Giro principal

PERFUMERIA
Anexos amparados por esta cédula



Padrón y Licencias

Legendas:

Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al "Ciclotamen de la dir. de medio ambiente" EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CCN EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO
CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS
DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), EL TITULAR SE ENCUENTRA OBLIGADO A CUMPLIR DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA SANITARIA, Y EN PARTICULAR A LO REFERIDO A LOS PROTOCOLOS DE ACCION EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES

Fecha:

FOLIO 566913

12 de marzo de 2021

6025719AA

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
Lic. Luis Rangel Garcia



Lic. Luis Rangel Garcia Jefe de unidad departamental E, en funciones de Director de Padrón y Licencias de conformidad con el acuerdo de suplencia de fecha de 1 de marzo del 2021 autorizado por la Presidencia